

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**1668** *RESOLUCION 631/38010/1992, de 13 de enero, del Contralmirante Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Sevilla.*

Primero.-Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Sevilla y ría del Guadalquivir (que comprende por fusión de Sevilla-Sanlúcar de Barrameda, la ría, barra, puerto de Sanlúcar de Barrameda y puerto de Sevilla), se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y de 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41); Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303), y artículo 32 del Real Decreto 1385/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 273).

Segundo.-Por tratarse de cubrir la primera vacante, en segunda convocatoria para dicha plaza, corresponde su provisión por personal con título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años. No podrá concurrir a la presente convocatoria el personal de la Reserva Naval Activa que hasta la fecha de expiración del plazo de presentación de las instancias no haya perfeccionado diez años de servicios efectivos desde el acceso a la condición de militar de carrera.

Tercero.-En el caso de resultar desierta la segunda convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

Cuarto.-Las instancias del personal, en las que se harán constar la dirección postal y número de teléfono a efectos de posibles notificacio-

nes, deberán ser dirigidas al señor Comandante militar de Marina de Sevilla dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», excepto el personal de la Reserva Naval Activa, que deberá remitirlas por conducto reglamentario al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014 Madrid, dentro del mismo plazo, debiendo aportar, en su día, los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Fotocopia legalizada del documento nacional de identidad.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buque, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puertos, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

Quinto.-El personal que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente indicará el Comandante militar de Marina de Sevilla.

Sexto.-Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206/1958), que se celebrará el día, hora y lugar que oportunamente se indicará, siendo público el acto de examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Madrid, 13 de enero de 1992.-El Contralmirante, Director de Gestión de Personal, Justino Antón Pérez-Pardo.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**1669** *RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Subsecretaria, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos para pruebas selectivas correspondientes a una plaza de personal laboral fijo, de la categoría de Oficial segunda, oficios varios, Albañil, y se convoca al primer examen.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base quinta de la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, de fecha 12 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocaba pruebas selectivas para el acceso a una plaza de personal laboral fijo, de la categoría de Oficial segunda, oficios varios, Albañil, en la Dirección General de Administración y Servicios del Departamento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos, dándose la circunstancia de que no existen aspirantes excluidos, que se hará pública en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid; en la Dirección General de la Función Pública; Centro de Información Administrativa dependiente

del Ministerio para las Administraciones Públicas, sito en calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid, y Direcciones Provinciales de Transportes y Comunicaciones.

Segundo.-2.1 En caso de que existieran opositores omitidos por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

2.2 La subsanación de errores deberá realizarse en el modelo normalizado que figura como anexo I de esta Resolución, debidamente justificado.

Tercero.-3.1 El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 6 de febrero de 1992, a las diez horas de su mañana, en el despacho A.373, edificio Norte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pasaje de la Castellana, número 67.

3.2 Los sucesivos anuncios de celebración de las pruebas restantes se realizarán por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Desde la terminación de esa prueba o fase y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas y máximo de veinte días.

Cuarto.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases de la misma.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de enero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Directores generales de Recursos Humanos y de Administración y Servicios del Departamento.

## ANEXO

Convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial segunda, oficios varios, Albañil, de fecha 12 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

## Modelo de subsanación de errores o aportación de datos

(Utilícese un sólo impreso por cada instancia que se subsana)

Apellidos.....  
Nombre.....  
Documento nacional de identidad, número.....

Solicita: Subsanar error o aportar datos omitidos (señálese el recuadro que corresponde):

- Presentación fuera de plazo (deberá acompañarse justificante de su presentación dentro de plazo).
- Falta número DNI.....
- Denominación de la plaza.....
- No poseer la titulación exigida.....
- Especialidad de la plaza vacante.....
- No especificar estar en posesión carné tipo C.....
- Se acompaña documentación justificativa de subsanación.

(Lugar, fecha y firma.)

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1670** *RESOLUCION de 17 de enero de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha del sorteo a que se refiere la base 5.3 de la Orden de 12 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocaba el procedimiento para la adquisición, mediante concurso de méritos, de la condición de Catedráticos a la que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.*

La Orden de 12 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18) convocaba procedimiento para la adquisición, mediante concurso de méritos, de la condición de Catedráticos a la que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y en su base 5 determinaba el procedimiento para la designación de los Vocales de los Tribunales.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Anunciar la fecha del sorteo a que se refiere la base 5.3 de la Orden de 12 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que se celebrará el día 28 de enero de 1992, a las diez horas, en los locales de la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, 36, 2.ª planta, 28014 Madrid.

Segundo.-El procedimiento para la realización del sorteo será el que se describe a continuación:

Se extraerá al azar una única letra del alfabeto que determinará la inicial del primer apellido del primer Vocal titular de cada especialidad de cada uno de los Cuerpos convocados, según la relación alfabética de Profesores que, encontrándose en situación de servicio activo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, tengan reconocida la condición de Catedrático en sus respectivos Cuerpos. Los restantes Vocales titulares de dicha especialidad serán los inmediatamente siguientes en orden alfabético, entendiéndose que a la letra «Z» le sucede la «A».

De esta forma se determinarán tantos Vocales titulares, en número de cuatro por Tribunal, como Tribunales resulte necesario nombrar en función del número posible de aspirantes de cada especialidad.

Los que sucedan a éstos en orden alfabético, siempre dentro de cada especialidad, serán designados como Vocales suplentes, en igual número que los titulares y por el mismo procedimiento, y si resultara necesaria la designación de un número superior de Vocales se acudirán a los siguientes en orden alfabético.

Antes de proceder a su nombramiento, la Dirección General determinará la adscripción a cada uno de los Tribunales de los Vocales seleccionados por este sorteo.

Queda exceptuada de este procedimiento la designación de los Vocales de determinados Tribunales en los que concurrán, a juicio del Departamento, algunas de las circunstancias previstas en la base 5.3 de la citada Orden de convocatoria.

Madrid, 17 de enero de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**1671** *RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ordenanza en régimen de contratación laboral.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en régimen de contratación laboral, de una plaza de Ordenanza en la plantilla del Boletín Oficial del Estado.

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la composición de la Comisión calificadora que habrá de juzgar la presente oposición libre y que se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Segundo.-Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra igualmente expuesta en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Tercero.-Los aspirantes excluidos, o que por omisión no figuren en la relación de admitidos, podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días, de acuerdo con lo previsto en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Convocar a los opositores a la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas el día 16 de febrero de 1992, a las once horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, de Madrid.

Quinto.-Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 22 de enero de 1992.-La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

**1672** *RESOLUCION de 23 de enero de 1992, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Vigilante Jurado en régimen de contratación laboral.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en régimen de contratación laboral, de cuatro plazas de Vigilante Jurado en la plantilla del Boletín Oficial del Estado.

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la composición de la Comisión calificadora que habrá de juzgar la presente oposición libre y que se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.